INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/13
"SERVICIOS DE INTERNET PARA OFICINA CENTRAL Y AGENCIAS DESCENTRALIZADAS"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 09:00 hs, en las dependencias del Departamento de Informática del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary Nº 276 esq. Mcal. Estigarribia, se reunieron los miembros del **Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 10/13** para los ***"SERVICIOS DE INTERNET PARA OFICINA CENTRAL Y AGENCIAS DESCENTRALIZADAS".*** Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución P. 296/13 "Que aprueba el llamado y Crea e Integra la Junta de Aclaraciones, el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas; y el Comité de Evaluación del Llamado a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios del INDERT: **Lic. JOSÉ IBARRA,** Jefe de Administración de Base de Datos de la Dirección de Informática y el **C.P. OSMAR PÉREZ**, Miembro Certificado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 213/2013, emitido para el PAC N° 256802, Año 2013, por la Gerencia de Administración y Finanzas.----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha veinte del mes de noviembre del año dos mil trece, a las 10:10 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.).**----------

Asimismo, se dejo constancia que fueron invitadas las firmas: **AMX PARAGUAY S.A., RIEDER & CIA. S.A.C.I., NUCLEO S.A., Hola Paraguay S.A. y TELECEL S.A.**----------

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

A) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

En el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por las firmas oferentes, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas. ***(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")***----------

B) ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS OFERTAS.----------

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306/ 494890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por **EL TOTAL**, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en la CARTA DE INVITACION. En cuanto a la Oferta Económica, la empresa declararon en su Lista de Precios lo siguiente: **TELECEL S.A. Gs. 95.721.600**.- **Guaraníes Noventa y cinco millones setecientos veintiún mil seiscientos.** ***(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")***----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma que ha presentado oferta y considerada como la única, analizando con las especificaciones técnicas de la Lista de Precios, no habiendo observaciones que ameriten ser mencionadas.----------

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

Se observa que al no contar las ofertas mínimas necesarias, según lo estipula la **Ley Nº 2051/03 en su Art. 34, inc. C.** ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…." Este comité sugiere la aplicación*** de lo establecido en el **Art. 34º, inc. "c"**, en su textual transcripción ***"… bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación;"*** conforme a los fines que persigue la presente contratación y dada las condiciones: el tiempo de atraso de la apertura de sobres por razones ajenas a este comité y vista la escasa participación de empresas del ramo; contrapuestas con la necesidad de contar en el menor tiempo posible con los servicios de manera a realizar las tareas pertinentes a esta institución y la facilidad logística, salvo mejor parecer.----------

Evaluada la propuesta de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **TELECEL S.A.** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto.----------

Este comité evaluador sugiere adjudicar salvo mejor parecer de la superioridad institucional, a favor de la firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)** con **RUC N° 80000519-8** por un monto total de Gs. **95.721.600.- (GUARANÍES NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS)**, para el presente proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/13** para los ***"SERVICIOS DE INTERNET PARA OFICINA CENTRAL Y AGENCIAS DESCENTRALIZADAS"*** de conformidad a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y las reglamentaciones emanadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306/ 494890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Adjunto al presente Acta se encuentran: *1) "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03", 2) "Cuadro Comparativo de Precios".*----------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:00hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. JOSE IBARRA
Miembro
Comité Evaluador

C.P. OSMAR PEREZ
Miembro
Comité Evaluador

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306/ 494890
Asunción - Paraguay

Anexo E
Documentos de la Oferta

Empresas Oferentes	TELECEL S.A.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

Anexo E
Documentos de la Oferta

Empresas Oferentes	TELECEL S.A.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

Anexo E

Documentos de la Oferta

Empresas Oferentes	TELECEL S.A.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

Anexo E
Documentos de la Oferta

Empresas Oferentes	TELECEL S.A.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	

Anexo E

Documentos de la Oferta

Empresas Oferentes	TELECEL S.A.	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Licencia vigente y Resolución emitida por la CONATEL para la provisión del servicio de Internet. Anexo B inc. c	SI	
2. Declaración jurada de Situación Financiera. Anexo B inc. b	SI	
3. Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales (dentro de los 2 últimos periodos fiscales) Anexo B inc. d	SI	
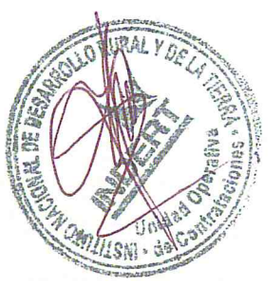
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS									
EMPRESAS OFERENTES			TELECEL S.A.						
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para el Edificio Central del Indert. Con 10 Mb de ancho de banda. Via FIBRA ÓPTICA. Full Duplex, Garantizado. Con servicio provision de IP Público.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	20.918.400	20.918.400
2	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para el Dpto. de la UOC Con 3 Mb de ancho de banda. Via FIBRA ÓPTICA. Full Duplex, Garantizado.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	6.494.400	6.494.400
3	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para el Edificio del FIDES. Con 1 Mb de ancho de banda. Via FIBRA ÓPTICA. Full Duplex, Garantizado.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	3.827.500	3.827.500
4	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para el Edificio del Taller. Con 1 Mb de ancho de banda. Via Antena.. Full Duplex, Garantizado. Con servicio provision de IP Público.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	3.827.500	3.827.500
5	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para la Agencia de Concepción. Con 2 Mb de ancho de banda. Via Antena. Full Duplex, Garantizado.Con servicio provision de IP Público.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	5.608.400	5.608.400
6	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para la Agencia de San Pedro. Con 1 Mb de ancho de banda. Via Antena. Full Duplex, Garantizado.Con servicio provision de IP Público.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	2.371.800	2.371.800
7	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para la Agencia de Caaguazú. Con 1 Mb de ancho de banda. Via Antena. Full Duplex, Garantizado.Con servicio provision de IP Público.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	5.608.400	5.608.400
8	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para la Agencia de Alto Paraná. Con 2 Mb de ancho de banda. Via Antena. Full Duplex, Garantizado.Con servicio provision de IP Público.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	5.608.400	5.608.400
9	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para la Agencia de Itapúa. Con 2 Mb de ancho de banda. Via Antena. Full Duplex, Garantizado.Con servicio provision de IP Público.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	5.608.400	5.608.400
10	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para la Agencia de San Juan Nepomuceno. Con 2 Mb de ancho de banda. Via Antena. Full Duplex, Garantizado.Con servicio provision de IP Público.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	5.608.400	5.608.400
11	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para la Agencia de Chore. Con 1 Mb de ancho de banda. Via Antena. Full Duplex, Garantizado.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	2.371.800	2.371.800
12	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para la Agencia de Amambay. Con 1 Mb de ancho de banda. Via Antena. Full Duplex, Garantizado.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	2.371.800	2.371.800
13	81112107-003	Servicio de Internet por doce meses para la Agencia de Coronel Oviedo. Con 1 Mb de ancho de banda. Via Antena. Full Duplex, Garantizado.	Indicar	Indicar	Unidad	1	Evento	2.371.800	2.371.800
14	81112107-003	Servicio de Internet Móvil por doce meses, via MODEM USB, con compatibilidad Windows 2000, XP y Vista. Con capacidad de descarga ilimitada.	Indicar	Indicar	Unidad	20	Evento	1.156.230	23.124.600
TOTAL									95.721.600